UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DIVISIÓN CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CULTURA, ARTE Y DESARROLLO HUMANO

CARRERA LETRAS HISPÁNICAS

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
LATÍN
CLAVE LT195

Mtra. María del Refugio Rodríguez Ibarra
Presidente de la Academia
De Estudios Lingüísticos

Mtro. José Alejandro Juárez González
Jefe del Departamento de
Cultura, Arte y Desarrollo Humano

Pedro de Jesús Contreras Ibarra
Profesor de la Asignatura

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano.
22 JUL. 2013
FECHA DE VALIDACIÓN:

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

1.1 DEPARTAMENTO:

CULTURA ARTE Y DESARROLLO HUMANO

1.2 ACADEMIA:

LINGÜÍSTICA

1.3 NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

LATÍN

Nota: Estos datos se encuentran en el Plan de Estudios derivados del dictamen.

Clave de la Unidad de Aprendizaje	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
LT195	40	20	60	6

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica		Prerrequisitos	Correquisitos
C= curso		Técnico			
CL= clínica		Técnico superior			
N= práctica		Licenciatura	X		
T= taller		Especialidad			
CT= curso-taller	X	Maestría			
		Doctorado			

1.4 ELABORADO POR:

JUAN ARTURO SALAS LÓPEZ. MODIFICACIONES PEDRO DE JESUS CONTRERAS IBARRA

1.5 FECHA DE ELABORACIÓN:

Abril 2003 ACTUALIZACION MAYO 2011

1.6 PARTICIPANTES:

PEDRO DE JESUS CONTRERAS IBARRA

1.7 FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

Julio 2013

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia
Competencia #1 1. Demuestra conocimiento de la estructura morfológica del latín 2. Identifica las partes de la oración en latín 3. Realiza la pertinente análisis de cada parte de la oración 4. Enuncia los verbos en latín para su ubicación en la tabla de conjugaciones 5. Analiza los sustantivos para su ubicación en la tabla de los casos Competencia #2 1. Identifica las palabras por su genero dentro de la gramática 2. Identifica los casos del sustantivo 3. Identifica las conjugaciones del verbo 4. Domina las fuentes bibliográficas para la ubicación de palabras irregulares 5. Realiza tablas de apoyo para la traducción: de conjugaciones en el caso de los verbos y de declinaciones en el caso de los sustantivos. 6. Tiene un acervo de vocabulario memorizado Competencia #3 1. Demuestra que conoce vocabulario sin necesidad de acudir a las fuentes 2. Identifica las partes de la oración en latín 3. Demuestra conocimiento de la metodología para la traducción establecida por la gramática latina vigente.

3. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Descripción
Teóricos	• Investigación del origen de las lenguas romance • Diversidad de las lenguas de flexión: analíticas como el latín; sintéticas como el español. • Trascendencia del Latín en la cultura de la humanidad
Técnicos	• Capacidad analítica e interpretativa de por medio de las traducciones. • Desarrollo de la noción morfológica y sintáctica del español por medio de la comprensión y dominio de la gramática latina.
Metodológicos	• Dar al alumno la pauta de formarse en un sentido más lógico, analítico y ordenado, ya que la misma disciplina lo exige. • Se despierta el espíritu analítico, que le permite observar los mismos textos desde la óptica en el proceso de traducción. • Despierta el aprecio por la cultura clásica como uno de los orígenes de la cultura occidental.
Formativos	• Por medio de aplicación de sesiones diversas (lección magistral) • Por medio de sesiones de aprendizaje colaborativo • Implementación de Aprendizaje basado en Problemas y aprendizaje basado en proyectos "arte en latín"

4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

Contenido Teórico Práctico			
TEMAS	**SUBTEMAS**	**No. Horas**	**Hrs.**
I. Introducción: orígenes del latín	1.1 El Lacio, Cuna del Latín y Origen de nuestra civilización 1.2 El Latín y las lenguas romances 1.3 El español, lengua romance 1.4 El Latín y El español: analogías y diferencias 1.5 Pronunciación Latina	**3 HRS**	**Hrs.**
II. Partes de la oración Latina	2.1Los casos y la declinación Las funciones de los casos 2.21ª declinación rosa	**6 HRS**	**Hrs.**
III. Primera conjugación	3.1 Conjugación: yo soy 3.2 Primera conjugación: Amo	**3 HRS**	**Hrs.**
IV. Bases para la traducción	4.1 Sustantivos 4.2 Verbos	**6 HRS**	**Hrs.**
V. Partes de la oración	5.1 adverbios (numerales. de tiempo. Lugar. Afirmación. Negación. Interrogación) 5.2 preposiciones (acusativo, ablativo) 5.3 conjugaciones 5.4 interjecciones	**9 HRS**	**Hrs.**
VI. Segunda declinación	4.1 Nombres terminados en –us 4.2 Conjugación: Yo era 4.3 Sustantivos primera declinación 4.4 Tercera conjugación: lego	**9 HRS**	**Hrs.**
VIII. Tercera declinación	7.1 Imparisílabos 7.2 Palabras indeclinables. Preposición y Adverbio	**6 HRS**	**Hrs.**
VIII. Declinación sustantivos y adjetivos	8.1 clases de adjetivos 8.2 La oración	**6 HRS**	**Hrs.**
TOTAL	TOTAL	**47 HRS**	**HRS**

5. TAREAS O ACCIONES

Tareas o acciones
1. Elabora la traducción de textos (canción, poema, obra teatral) para ser memorizado y presentado al final del curso (producto integrador). 2. Memoriza un texto en latín de libre elección con su respectiva traducción 3. Memorización de vocabulario latino. 4. Elaboración de traducción de textos en prosa 5. Elabora una entrevista en latín para ser presentada al final (sketch) Resuelve la traducción del latín al español por si solo con la ayuda de las bibliografías proporcionadas.

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Pronunciación Lectura en voz alta de textos latinos respetando las reglas de pronunciación.	En el campo de la lenguas hispánicas, donde podrá identificar las frases en latín y el significado que encierran.	- Conocer las reglas de pronunciación - Identificar similitudes con el español - Conocer excepciones - Identificar cantidades prosódicas -Dominar la acentuación

7. CALIFICACIÓN

Se describen los elementos y porcentajes (Conceptualizar lo referido por normatividad)

Unidad de competencia	
Exámenes semanales	20%
Trabajos en clase y tareas	20%
Exámenes parciales	40%
Trabajo integrador final	20%
total	100%

8. ACREDITACIÓN

Deberán atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

CAPÍTULO II

DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:

I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;

II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos, y

III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como aptitudes y actitudes.

CAPÍTULO IV

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO V

DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO XI

DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

I. Por enfermedad;

II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios, y

III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación Media Superior.

El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MATEOS MUÑOZ AGUSTIN, gramática latina. Ed. Esfinge; México, 2002
NIETO MESA FERNANDO, Aprende Latín, Ed. Edere México 2005
DICCIONARIO ILUSTRADO, Latín, Ed. Vox Barcelona, 2006
PIMENTEL ALVAREZ JULIO, Gramática Latina, Ed. Porrua 2006
SEGURA MUNGUÍA SANTIAGO, Diccionario por raíces del Latín y las voces derivadas, Universidad de Deusto, Bilbao 2006

9.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

HERRERO VICTOR JOSÉ, Introducción al estudio de la Filología latina, Ed. Gredos, Madrid 1988
LAPESA RAFAEL, Estudio de morfosintaxis Histórica del Español, ed. Gredos, Madrid 2000.
PIMENTEL ALVAREZ JULIO, Diccionario Latín-Español; Español Latín, Ed. Porrua, México 2006